



CONVOCATORIA DOCENTE

2024

Programa Académico
Técnico Profesional en Servicio de Policía

IMPORTANTE

Personal profesional que desee hacer parte de los núcleos básicos del conocimiento –NBC- descritos dentro de las disciplinas académicas o profesiones, de acuerdo con la clasificación establecida en el sistema nacional de información de la educación superior – SNIES y que cumplan con el pleno de los requisitos para orientar las asignaturas presenciales bajo la **modalidad docentes ocasionales (tiempo completo y medio tiempo) o docente hora cátedra** del programa “Técnico profesional en servicio de Policía” orientado a estudiantes aspirantes al grado de patrullero para el año 2024 en la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez.





CONVOCATORIA NO. 002– 2024

La convocatoria inicia con la publicación y difusión respectiva en los canales oficiales autorizados por la Policía Nacional, del **15 de agosto al 31 de agosto del 2024**.

Para mayor información **3013661644 – 3194931332 – 3146210910 – 3117061796** o a los correos electrónicos **esagu.gutah@policia.gov.co** y **esagu.areca@policia.gov.co**.

INSCRIPCIONES Y DESCARGA DE DOCUMENTOS (REQUISITOS) DE LOS ASPIRANTES.

Ingresar al siguiente formulario para inscripción

https://docs.google.com/forms/d/11A92_9VisRFOB7qB4zPsNriTQpIWuRW7BxEQ70l0-aA/edit

Igualmente, a través del siguiente drive, usted encontrará los anexos de la convocatoria (requisitos) y deberá diligenciarlos.

<https://drive.google.com/drive/folders/1xF0lhQcoYFu8feuKLhhnz8L64oyjvz?usp=sharing>

Posteriormente deberá crear una carpeta con su nombre, ingresar la documentación habilitante y cargarla en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1xKxm83CWIeFZSJqYyuTDImmO-RE9_h0i?usp=sharing

Nota: Si realizada la inscripción presenta inconvenientes para cargar la carpeta en el DRIVE, por favor enviar al correo electrónico esagu.gutah@policia.gov.co carpeta digital con su nombre y el total de los requisitos que están expuestos al final del presente documento, (anexarlo en un (1) solo archivo tipo pdf).

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA N° 002 - 2024

Programa “Técnico Profesional en Servicio de Policía” curso 006 – segundo periodo

CURSO	PERIODO FORMACIÓN	ASIGNATURAS	CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA	POSIBLE FECHA INICIO CLASES
006	Segundo	Investigación Criminal	Créditos 2 = (64 horas)	Octubre (2024)



INVESTIGACIÓN CRIMINAL:

IDEAL:

Profesional en criminalística.
Especialización en Investigación Criminal.
Magister en Investigación Criminal.
Magister en Criminología y Victimología.

BÁSICA:

Técnico Profesional en Policía Judicial.
Técnico Profesional en identificación de automotores.
Técnico Profesional en explosivos.
Técnico Profesional en dactiloscopia.
Técnico Profesional en balística.
Técnico Profesional en topografía forense.
Técnico Profesional en documentología.
Técnico Profesional en fotografía judicial e imagen forense.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA:

Capacitaciones y actualizaciones académicas **durante los últimos (3) años** en temas afines con: Derecho Procesal, Penal Procesal, Penal, Criminalística, curso básico en Policía Judicial, diplomado en política pública y seguridad, diplomado en doctrina y modalidades del servicio, régimen institucional, historia institucional, control interno, diplomado profesionalización para la gestión policial en seguridad pública, diplomado profesionalización para la gestión policial en servicio de policía y seguridad pública, diplomado profesionalización para la gestión policial convivencia y seguridad pública.

FORMACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA EN DOCENCIA.

Pregrados, posgrados en docencia, capacitación en docencia universitaria, educación, pedagogía, didáctica, formador de formadores, icitap, diplomado de actualización para el desempeño docente, seminario de técnicas docentes o pedagogía para la enseñanza del uso de la fuerza en procedimientos de policía. aplica también licenciaturas en cualquier área. Relacionar únicamente los diplomados, seminarios, cursos, simposios, conferencias o eventos de capacitación para el trabajo y desarrollo humano realizados **durante los últimos tres (03) años**.

FORMACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA EN MANEJO DE TIC'S (EN OTRO):

Mencionar las capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc.), únicamente capacitaciones realizadas durante los últimos tres (03) años.



EXPERIENCIA DOCENTE : Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o policía nacional, en la asignatura específica o asignaturas afines.

EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN : Vinculación con procesos de investigación: grupos o semilleros (aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones profesionales).

PRODUCCIÓN INTELECTUAL : Evidencias de la participación del docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico.

ENTREVISTA / EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO : Calificación formato de entrevista o última calificación obtenida a través de la evaluación de desempeño docente.

* **Además de los conocimientos y la formación específica requerida para cada asignatura, al diligenciar la ficha perfil docente (por parte de la oficina de Talento Humano), ésta valora y tendrá en cuenta los siguientes aspectos los cuales aportan a tener un mejor perfil :**

CERTIFICACIÓN EN UN SEGUNDO IDIOMA : Formación y/o dominio en una lengua foránea, certificado en los últimos cinco (05) años, C1, C2 O AVANZADO, B1, B2 O INTERMEDIO, A1, A2 O BÁSICO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA : Experiencia profesional (haber laborado en temas afines a la asignatura que se imparte, estableciendo tiempo y lugar), (aplica mayor valoración).

NOTA:

Un (01) crédito académico corresponde a 32 horas (45 minutos) de clase presencial por asignatura, dependiendo de la disponibilidad presupuestal para vincular al personal docente, se podrá asignar un mínimo de 2 a 4 créditos y como máximo de 5 a 6 créditos; por lo anterior, se requiere una disponibilidad de 6 horas diarias aproximadamente para orientar dos (2) créditos académicos como mínimo en el mes.



ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:

Cerrado el proceso de inscripción, el área de Talento Humano (ESAGU), revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para cada uno de los perfiles convocados, verificará que la documentación se envíe dentro de los plazos establecidos y cumpla con las exigencias descritas.

PRESENTACIÓN DE ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDAD PEDAGÓGICA

Finalizada la ampliación de la convocatoria, el personal que se presenta por primera vez será llamado a entrevista y deberá presentar la habilidad pedagógica 15 minutos (preparar la microclase), la cual se realizará con apoyo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

CONSIDERACIONES

- Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y de conformidad con la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su capítulo VI, artículo 29 y siguientes, reconoce a las universidades e instituciones de educación superior, el derecho de darse y modificar sus estatutos y adoptar el régimen de estudiantes y docentes.
- Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 209 establece que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
- Es de resaltar que no serán seleccionados los profesionales que se encuentren dentro de las causales de **inhabilidades e incompatibilidades** de conformidad con los artículos 127 y 128 de la Constitución Política de Colombia y las normas vigentes que regulan el tema: artículo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.



CONDICIONES GENERALES DE INSCRIPCIÓN:

1. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL DOCENTES HORA CATEDRA.

- Propuesta o carta de ofrecimiento del servicio, con disponibilidad de tiempo como mínimo de 6 horas diarias a la Señora Directora de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez. (Anexo).
- Diligenciar los (Anexo 1) "formulario de inscripción" y (Anexo 2) "formulario datos personales y específicos".
- Hoja de vida (Formulario Único de Hoja de vida) (Anexo 3)
- Formato ARL (Anexo 4).
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 5).
- Formato beneficiario de cuenta (Anexo 6).
- Formato Bienes y Renta (Anexo 7).
- Formato anticorrupción (Anexo 8).
- Formato de declaración confidencialidad (Anexo 9).
- Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%.
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Paz y Salvo Fiscal vigente de la Contraloría (Verificación en Boletín de Responsables Fiscales).
- Certificado vigente de antecedentes disciplinarios y penales, expedido por la Policía Nacional
- Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas Policía Nacional.
- Certificado vigente del SIMIT (Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito).
- Certificado cuenta bancaria no mayor a 40 días.
- Certificado Salud.
- Certificado Pensión.
- Fotocopia de la tarjeta profesional.
- Fotocopia del título profesional y acta de grado del pregrado y posgrados registrados.
- Fotocopia del certificado de diplomados, cursos, seminarios, entre otros, específica en la asignatura a la que se postulada, en los últimos tres (3) años.
- Fotocopia del certificado de diplomados, cursos, seminarios, entre otros sobre competencias digitales en los últimos tres (3) años.
- Fotocopia del certificados de formación en docencia en los últimos tres (3) años.
- Esquema de vacunación contra el COVID-19.

Nota: la documentación se debe anexar en su totalidad; de lo contrario, será motivo de exclusión de la convocatoria, además, deberá hacer la inscripción en la página para poder ser tenida en cuenta su postulación.

La documentación deberá estar firmada, escaneada y enviada con todos los anexos a partir del 15 de agosto al 31 de agosto del 2024 al correo electrónico esagu.gutah@policia.gov.co en su totalidad y orden; además, deberá hacer la inscripción en la página para poder ser tenida en cuenta su postulación.



Los docentes que se seleccionen, deberán hacer llegar su carpeta de manera física cuando se indique al grupo de talento humano de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez.

Para mayor información **3013661644 – 3194931332 – 3146210910 – 3117061796** o a los correos electrónicos **esagu.gutah@policia.gov.co y esagu.areca@policia.gov.co.**

NOTA: El docente que se presenta por primera vez, debe disponer de mínimo 15 minutos para presentar la entrevista (fecha y hora planteada por la unidad) y preparar una micro clase en la asignatura ó módulo al cual se postula.

Original Firmado.

Teniente Coronel. HÉCTOR GERARDO DAZA NARVÁEZ

Director Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez.

Elaborado por: IT. Oscar Mauricio Taborda Aricapa

Revisado por: CT. Katia Vergara Manchego

Revisado por: MY. Luis Alejandro Rondón Acevedo

Fecha de elaboración: 06/08/2024

C:\academica\DOCUMENTOS 2024\3. PROCEDIMIENTO DESARROLLAR CURRÍCULO\CONVOCATORIA DOCENTE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

esagu.areca@policia.gov.co

www.policia.gov.co